

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 190322_Notificación Convocatoria Pleno_27 de marzo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T17CU-FNJU0-FW00C</b> Fecha de emisión: <b>22 de marzo de 2019 a las 13:59:00</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/03/2019 13:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/03/2019 13:58



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtorrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación Convocatoria Pleno 27 de marzo  
**SERVICIO:** Gobierno, Actas y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2019/3 P.19.03\_27 marzo  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2019/756.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 22 de marzo de 2019

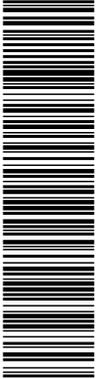
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 20 de marzo de 2019.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el **miércoles, 27 de marzo de 2019**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
  2. Aprobación inicial de la modificación Nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana.
  3. Derogación de diversos Reglamentos Municipales, según Plan Anual Normativo 2019.
  4. Aprobación inicial de la Ordenanza del Precio Público por la Utilización de los Servicios del Campo Municipal de Golf Sotoverde.
  5. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
  6. Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía 2019/698, de 19 de marzo, por la que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo, para el periodo 2020-2022.
- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
  - Mociones y Propuestas.

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 190322_Notificación Convocatoria Pleno_27 de marzo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TI7CU-FNJU0-FW00C</b> Fecha de emisión: <b>22 de marzo de 2019 a las 13:59:00</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/03/2019 13:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/03/2019 13:58



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.aycarrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Moción del Grupo Municipal Sí Se Puede Arroyo**, para la iniciación de expedientes administrativos que restauren la legalidad urbanística de las urbanizaciones fantasma en Arroyo de la Encomienda; y para el mantenimiento municipal de calles y aceras en sus entornos y el cumplimiento de la Ordenanza de cerramientos y limpieza de parcelas

- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del Común, así como en la nube del Ayuntamiento. Si tiene algún problema, le ruego se ponga en contacto con el Servicio de Informática Municipal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso